


| | | |
|--|---|-----------------------------|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN | Código: FT-M3-COM-02 |
| | | Versión: 11 |
| | | Página 1 de 9 |

INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|---|--|-------------------------------------|------------|
| Objeto del contrato | Adquisición de la renovación del licenciamiento del sistema operativo Red Hat Enterprise Linux (RHEL), incluyendo soporte del fabricante y acceso a actualizaciones, para la infraestructura tecnológica que soporta la operación del sistema CITRA. | | |
| Radicado requerimiento | 20260003587 | No. Proceso de contratación | 2026-18 |
| Modalidad de selección | SPVA | Fecha del informe de evaluación | 11/05/2026 |
| Cliente | Secretaría de Movilidad. | Fecha del comité de contratación | 14/05/2026 |
| Número Convenio interadministrativo | 4600106166 de 2025 | Tipo de informe | Definitivo |
| Fecha de terminación Convenio Interadministrativo de colaboración | 15 años a partir del primero de enero de 2026 | Fecha de terminación Contrato Marco | N/A |

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

| | | | |
|--|------------------|-----------|----------------|
| No. Certificado de disponibilidad presupuestal – CDP | 2026000671 | Fecha CDP | 29/04/2026 |
| No. Rubro presupuestal | 23502090000002-1 | Valor CDP | \$ 238.195.680 |

INFORMACIÓN JURÍDICA

| DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL | | | | | |
|---|---|---|-----------|------------------|--|
| | | Cumplimiento de requisitos jurídicos | | | |
| | | SI | NO | NO APLICA | Observaciones |
| 1 | Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses). | X | | | Expedición: 04 de mayo de 2026 Razón social: ENTELGY COLOMBIA SAS. Nit: |




**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 11

Página 2 de 9

| | | | | | |
|---|---|---|--|---|---|
| | | | | | 900360482-5 Domicilio principal: Bogotá D.C. TÉRMINO DE DURACIÓN Indefinida TAMAÑO EMPRESA grande |
| 2 | Certificado de autorización para contratar, cuando aplique. | | | X | No aplica |
| 3 | Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica) | | | X | No aplica |
| 4 | Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i> | X | | | Reposa en expediente Nit 9 0 0 3 6 0 4 8 2 DV 5 |
| 5 | Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i> | X | | | LUZ MIRYAM FONTECHA MATEUS CC 51.716.735 |
| 6 | Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses). | X | | | Certificado PN 04/05/2026 No tiene pendientes con las autoridades |
| 7 | Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses). | X | | | Certificado RL expedido el 04 de mayo de 2026. No se encuentra reportado como responsable fiscal (Certificado de PJ, miércoles 04 de mayo de 2026. No se encuentra reportado como responsable fiscal. |
| 8 | Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses). | X | | | Certificado del RL expedido el 04 de mayo de 2026. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES |


| | | |
|--|---|-----------------------------|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN | Código: FT-M3-COM-02 |
| | | Versión: 11 |
| | | Página 3 de 9 |

| | | | | | |
|----|--|---|--|--|---|
| | | | | | Certificado de la PJ expedido el 04 de mayo de 2026 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES |
| 9 | Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses). | X | | | Certificado de la PJ expedido el 04/05/2026 no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. |
| 10 | Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses). | X | | | Certificado del RL del 04/05/2026 no registra inhabilidad |
| 11 | Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i> | X | | | Certificado del 04 de mayo de 2026. Revisor Fiscal Manuel Ricardo Benavides TP 46375-T Certificado Junta Central de Contadores expedida el 27 de febrero de 2026 |
| 12 | REDAM | X | | | RL no está Inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos Válida hasta: 02/08/2026 |

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

| No. | OFERENTE | CUMPLE | NO CUMPLE |
|-----|----------------------|--------|-----------|
| 1 | Entelgy Colombia SAS | X | |

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

| | | |
|--|---|----------------------|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN | Código: FT-M3-COM-02 |
| | | Versión: 11 |
| | | Página 4 de 9 |

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

| No | OFERENTE | VALOR |
|----|-------------------------|---------------|
| 1 | Nsit | \$265.522.320 |
| 2 | Tecnología Informática. | \$221.439.969 |
| 3 | Entelgy Colombia SAS | \$227.624.760 |

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

| No | PROVEEDOR |
|----|------------------------|
| 1 | Nsit |
| 2 | Tecnología Informática |
| 3 | Entelgy |


3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó, **mediante portal de contratación**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2026-18**, se presentó la siguiente PROPUESTA:

| No | OFERENTE | NIT | MEDIO DE ENTREGA |
|----|----------------------|-------------|------------------------|
| 1 | Entelgy Colombia SAS | 900360482-5 | Portal de contratación |

Para el presente proceso también se presentó la empresa Ticxar SAS, identificada con NIT 900618750, la cual no fue invitada a participar, toda vez que en el pliego de condiciones se encuentran definidas las empresas invitadas.

Adicionalmente, el numeral 7.3 “Rechazo y eliminación de propuestas”, subnumeral 7.3.23, establece como causal de rechazo: “Cuando la oferta sea

| | | |
|--|---|-----------------------------|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN | Código: FT-M3-COM-02 |
| | | Versión: 11 |
| | | Página 5 de 9 |

presentada por un proponente diferente a los invitados a participar en el presente proceso de selección”.

Así mismo, en la nota 10.2 del pliego de condiciones se indica que los proponentes invitados mediante correo electrónico son: Tecnologías Informáticas, NSIT y Entelgy.

El proceso contractual SPVA 2026-18 se publicó el 06 de mayo de 2026 y el 08 de mayo se recibe el siguiente correo por parte del proveedor Nsit, indicando que no iba a presentar oferta.




4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado propuesta oficial, encontrándose dentro del presupuesto establecido. La

| | | |
|--|---|----------------------|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN | Código: FT-M3-COM-02 |
| | | Versión: 11 |
| | | Página 6 de 9 |

ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES


La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

| No. | OFERENTE | JURÍDICO | TÉCNICO-ECONÓMICO |
|-----|----------------------|----------|-------------------|
| 1 | Entelgy Colombia SAS | CUMPLE | CUMPLE |

En atención al proceso de Solicitud Privada de Oferta SPVA 2026-18 adelantado para la renovación y adquisición de licencias Red Hat, se evidenció que el proponente presentó inicialmente, dentro del ejercicio de referenciamiento de mercado, un valor de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$227.624.760)**, mientras que en la oferta económica definitiva presentada dentro del proceso de selección ofertó la suma de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$126.502.943)**, presentándose una diferencia de **\$101.121.817**, equivalente a una disminución del **44,42 %**.

Teniendo en cuenta dicha variación, y en aplicación de lo establecido en el numeral 8.6 de los pliegos de condiciones referente a precios artificialmente bajos, la Entidad procedió a requerir al oferente para que explicara y sustentara las razones económicas y técnicas que soportan el valor ofertado.

En respuesta al requerimiento, el proponente manifestó que el estudio de mercado remitido el 15 de abril de 2026, fue elaborado con base en los precios de lista del fabricante Red Hat, sin aplicación de descuentos comerciales y considerando una Tasa Representativa del Mercado (TRM) superior, como mecanismo de mitigación frente al riesgo cambiario. Posteriormente, para la oferta definitiva presentada el 11 de mayo de 2026, el proveedor gestionó directamente con el fabricante un descuento comercial, beneficio que fue trasladado integralmente a la Entidad. Adicionalmente, indicó que la propuesta final fue estructurada con una TRM más ajustada, teniendo en cuenta la cercanía de la fecha estimada de adjudicación y las condiciones reales del mercado cambiario al momento de presentar la oferta.

| | | |
|--|---|-----------------------------|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN | Código: FT-M3-COM-02 |
| | | Versión: 11 |
| | | Página 7 de 9 |


Así mismo, el oferente ratificó expresamente que los valores ofertados son correctos y que la propuesta cumple integralmente con las especificaciones técnicas exigidas dentro del proceso contractual.

Una vez analizada la explicación presentada, se considera que las razones expuestas resultan objetivas, razonables y suficientes para justificar la diferencia económica identificada, toda vez que obedecen a condiciones comerciales favorables obtenidas directamente con el fabricante y a variaciones legítimas asociadas a la TRM, circunstancias que no afectan la viabilidad financiera ni técnica de la ejecución contractual.

Adicionalmente, se resalta que la sociedad Entelgy Colombia SAS ha sido el proveedor con el cual la Entidad adquirió las licencias actualmente en operación, siendo el objeto del presente proceso la renovación de dichas licencias, situación que otorga conocimiento previo del entorno tecnológico, continuidad en la prestación del servicio y reducción de riesgos asociados a compatibilidad y soporte.

De igual manera, la Entidad cuenta con una medida de control contractual consistente en que el pago se realizará únicamente contra recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, garantizando así el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales y la adecuada prestación del servicio contratado.

En consecuencia, no se evidencia que la oferta presentada incurra en un precio artificialmente bajo que comprometa la correcta ejecución del contrato, por el contrario, se observa una optimización de las condiciones económicas en favor de la Entidad, manteniéndose el cumplimiento integral de los requisitos técnicos y contractuales exigidos en el proceso de selección.

| | | |
|--|---|-----------------------------|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN | Código: FT-M3-COM-02 |
| | | Versión: 11 |
| | | Página 9 de 9 |

Respuesta oferente Entelgy Colombia SAS:

RE: Validación oferta económica Solicitud Privada de oferta 2026-18

De acuerdo con tu solicitud, el estudio de mercado compartido el 15 de abril fue elaborado con base en los precios de lista del fabricante Red Hat, sin aplicar descuentos y considerando una TRM más alta como medida de protección frente al riesgo cambiario.

Para la propuesta definitiva compartida el 11 de mayo, se gestionó con el fabricante un descuento, el cual fue trasladado a la entidad. Adicionalmente, la propuesta se presentó con una TRM más ajustada, teniendo en cuenta que ya se cuenta con una fecha estimada de adjudicación.

Posterior a la revisión realizada, confirmamos que los precios entregados el 11 de mayo son correctos y ratificamos que dicha propuesta cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas establecidas dentro del proceso.

Quedo atento a resolver cualquier inquietud.

Muchas gracias.

Saludos,

Carlos Andrés Sánchez González

Comercial | Gerente de Negocios
carlos.sanchezg@entelgy.com
 Tv 23 No. 97 - 73 Oficina 411-412 Bogotá - Col.
 M. + 57 315 731 01 31

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el único oferente que presentó oferta con un precio dentro del presupuesto y toda vez que se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2026-18, se recomienda contratar con Entelgy Colombia SAS identificado con NIT. 900.360.482-5 por un valor de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L (\$126.502.943) incluido IVA, y un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

Comité Evaluador,



Martha Luz Sánchez
 Profesional Especializado
 Unidad de Compras y Contratación



Camilo Altamar Giraldo
 Contratista
 Subgerencia de Servicios



Nathalia Restrepo Caro
 Subgerencia Administrativa y Financiera